

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.

FIJACION EN LISTA EXCEPCIONES DE FONDO.

REF.RECONVENCION- REIVINDICATORIO DE LUZ EDILMA YARCE CATAÑO Y OTRO. CONTRA YANETH RUTH MALDONADO BOLIVAR- DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA DE YANETH MALDONADO BOLIVAR, CONTRA EDOURD LAMPIS D.CANDIDE, LUZ EDILMA YARCE CATAÑO, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO. RADICADO 250354089001-2020-00141-00

Anapoima Cundinamarca; Septiembre 9 de 2021. Hora 8 a.m. En la fecha y hora SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES DE FONDO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA..QUEDA EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE; de conformidad con lo previsto en el art. 370 DEL C.G.P. EL PRESENTE TRASLADO SE SURTE CONFORME LO INDICA EL ART. 110 del C.G.P.

La Secretaria


MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL

DESFIJADO HOY SEPTIEMBRE 9 DE 2021..HORA 5 P.M. DIA SIGUIENTE HABIL EMPIEZA A CORRER TERMINO DE TRASLADO.

La Secretaria

MARIA AURORA ALFONSO CARVAJAL